

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 7.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

Encontramos tan oportuno y de tanto interés general el siguiente artículo que acaba de publicar nuestro compañero, el *Diario de Zaragoza*, que al trasladarlo á nuestras columnas creemos prestar un servicio á los comerciantes é industriales á quienes especialmente conviene conocer. Dice así:

LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Los lectores de *El Diario de Zaragoza* conocen ya, por haberlo publicado en el núm. 110 de él, correspondiente al día 10 de Mayo, el proyecto de ley sometido á la aprobación de las Cortes por el señor ministro de Hacienda para reformar el actual reglamento de la contribución industrial y de comercio y las tarifas adjuntas al mismo, bajo las bases que se determinan en aquel documento. Y cumpliendo la oferta que en otro lugar de igual número se hacia, vamos á ocuparnos de este proyecto; sintiendo vivamente que nuestro juicio no pueda ser favorable á la nueva elucubración del Sr. González, coincidiendo nuestro pensamiento con el de los principales centros comerciales é industriales del país y con la opinión de la mayoría de éste.

Las innovaciones que, de aprobarse el proyecto se introducirán en las bases y tarifas de la contribución industrial y de comercio, las funda el señor ministro de Hacienda en que el señalamiento de la cuota con arreglo á la base de la población, aceptable en otras épocas, de ningún modo resuelve hoy el problema de la cuota justa y en que el graduar la tributación por el número, clases fuerzas ó resultados de las máquinas ó artefactos es complicado y deficiente.

Como ahora no se trata de defender lo existente, teniéndolo por lo mejor, ni mucho menos, haremos gracia á nuestros lectores de las razones en que se apoya este juicio y examinaremos lo que propone como remedio, ya que este es nuestro objeto.

La variación más notable que se proyecta está comprendida en la base 6.ª, según la cual la tributación por utilidades se hará extensiva á las industrias que continúan figurando en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, excepto las de la sección de artes y oficios y los epígrafes 1.º y 2.º de la tarifa 2.ª; satisfaciendo las expresadas industrias el 10 por 100 de las utilidades que obtengan; si bien en ningún caso podrán contribuir con menor cantidad que la cuota señalada en la tarifa actual y sus recargos, que se considera provisional, puesto que la definitiva es por las utilidades.

De lo que antecede se desprende, en primer lugar, que los contribuyentes afortunados en sus negocios pagarán el 10 por 100 de sus utilidades; pero aquellos que tengan la desdicha de no haber ganado bastante ó hayan sufrido pérdidas, satisfarán la cuota fija. Creemos excusado hacer comentarios acerca de este punto; su simple enunciación basta para apreciar la injusticia que envuelve.

Por otra parte y en segundo lugar, sin que aunque fuera menor, hubiese de ser aceptable

el proyecto que no puede serlo en circunstancias y modo alguno, la cuantía de la imposición es elevadísima de todo punto. En un artículo publicado en este periódico y número correspondiente al 2 del mes actual, titulado *El impuesto sobre la renta*, hacíamos algunas indicaciones respecto á dicho tributo; indicaciones que, condensándolas á la que únicamente se refiere al caso presente, nos permiten recordar que en Inglaterra este impuesto es solo del 3 por 100 y en Alemania del 3 por 100 también, pero en esta última, como tipo represivo, esto es: que sin poder pasar de dicho 3 por 100 puede descender hasta el 1 por 100, según el importe de la base tributaria.

La Francia, donde esta contribución se paga de manera parecida á la que actualmente rige en España, el impuesto de patentes por subsidio industrial y de comercio, se calcula en unos 94 millones de francos, con más el 80 por 100 para gastos departamentales y comunales, repartidos entre 1.677.347 industriales y comerciantes.

En España, son éstos, según la última estadística publicada, 413,955, que satisfacen, con arreglo al presupuesto vigente, 43 millones de pesetas. Compárese el número de industriales y comerciantes de una y otra nación, y la cifra total con que unos y otros concurren á los gastos del Estado y se verá lo perjudicados que de esta comparación salen los contribuyentes españoles, aún sin el aumento que les amenaza.

Los anteriores datos apuntados á la ligera, como la índole de estos trabajos exige y aconseja, nos demuestran por manera evidente lo exagerado de las pretensiones del señor ministro de Hacienda al proponer que paguemos tres veces, ó más, expresándonos con entera exactitud, que los ingleses, alemanes y franceses; cuando nuestra riqueza no es comparable, ni con mucho, con la de aquellas naciones.

Arruinadas la agricultura y la industria, por causas generales, que afectan también en parte al comercio, y principalmente por la competencia extranjera, no es dudoso que, de aprobarse este proyecto por las Cortes, cosa que dudamos, conociendo su patriotismo, vendrá á consumarse la ruina total del país, fin que parece perseguirse por los que deberían procurar todo lo contrario.

Para apreciar las utilidades sujetas al tributo, trata de obligarse á los contribuyentes que han de satisfacerlo á que lleven los libros con los requisitos que marca el Código de Comercio y á presentar al administrador de contribuciones en las capitales de provincia, al administrador subalterno en las cabezas de partido, y á los alcaldes en los demás pueblos, dentro de los veinte primeros días del mes de Enero de cada año ó al tiempo de cesar en su industria, una relación jurada en que declaren con referencia á sus balances, las utilidades obtenidas en el año anterior ó en el periodo del mismo en que hayan figurado inscritos en la matrícula.

Estimamos poco menos que impracticable la idea de obligar á la mayoría de los contribuyentes á llevar los libros Mayor, Diario, y de Inventarios en un país tan poco adelantado como éste y en el que los más de los pequeños comerciantes é industriales no saben partida doble.

Implica esta obligación la de hacerles tomar un tenedor de libros, cuyo haber habrá de costarles algunos miles de pesetas, cuando los más

no las tienen para cubrir sus compromisos. Esto sin contar el improbo trabajo que había de costarles la formación anual de los inventarios; que ni aún el Código de comercio exige con tanta frecuencia,

Y siguiendo el orden de ideas que nos produce el examen y estudio del proyecto del señor González, no podemos menos de fijar muy y mucho la atención en que publicar los resultados económicos de las operaciones mercantiles é industriales, es ocasionado á graves inconvenientes pues puede afectar hondamente y con consecuencias fatales para los interesados, el crédito de los comerciantes y fabricantes; con especialidad el de aquellos que por haber resultado fallidos los cálculos con más cuidado y detención formados y los tratos mejor combinados ó por incumplimiento de las obligaciones que con ellos otros adquirieron en nada obstante ser los más honrados y laboriosos, se encuentren con pérdidas en lugar del merecido premio ó retribución á que justamente aspiraban como natural y propio resultado de sus afanes y trabajos.

Y como si la publicidad que es consecuencia de la presentación de las relaciones juradas que hemos mentado y que pone á merced del último de los empleados de la investigación de contribuciones el buen nombre de cualquiera pareciese aún poco al señor ministro de Hacienda, á continuación propone que:

«La Administración de Hacienda dará en seguida publicidad á las declaraciones de utilidades, insertando las relaciones detalladas de las mismas en los boletines oficiales y diarios de avisos de la localidad y fijándolas en los sitios públicos de costumbre. Las relaciones que se refieren á las profesiones de banqueros, comerciantes, agentes, corredores, y otras análogas, se fijarán también en las Bolsas y en todos los centros de contratación.»

En España se usa comunmente al referirse á un comerciante honrado y laborioso que, por desgracias inevitables y que no afectan á su buen nombre, se vé arruinado, las siguientes frases, en forma interrogante y que pueden aplicarse perfectamente al caso que nos ocupa. Hélas aquí:

«Si buen comerciante llamas al arruinado, ¿cómo llamarás al enriquecido? Llámale afortunado.»

De prosperar el pensamiento del señor ministro de Hacienda, de hoy más en adelante, el afortunado continuará siéndolo, pero el bueno, perderá su crédito y esta pérdida le hará imposible la continuación de sus operaciones mercantiles, en las que, con lo que le reste de fortuna y sus honradez y aplicación, podría esperar á rehacerse y rehabilitar su establecimiento, alcanzando después, como justa recompensa, tiempos más bonancibles.

Para terminar acerca de este punto, y en apoyo de nuestra tesis, vamos á copiar el siguiente párrafo de un folleto publicado poco há por el Sr. García del Busto, titulado «La situación económica de España,» y que tiene aquí perfecta aplicación:

«Es necesario resignarse á la forma de este impuesto (la contribución industrial,) que ha encarnado en nuestras costumbres; resignarse como en Francia, donde, á pesar de estar todos convencidos de su injusticia, la prefieren por no exponerse á la inquisición del fisco en el

capital y en las operaciones interiores del comercio y de la industria, aparte de lo difícil que sería determinar el producto neto ó las utilidades, y lo discutibles que estas serían; por eso dice M. Vilet que lo arbitrario de la ley, aun cuando hiere la razón, no atenta á la libertad, y que nada hay más intolerable en un gobierno libre que la arbitrariedad de los hombres.»

Algo más nos ocurre acerca de otros extremos de este proyecto, principalmente en cuanto se relaciona con la investigación, pero como nos hemos ocupado ya de lo más esencial de él y es sobrado largo este trabajo, lo terminamos con la confianza de que los esfuerzos de todos los centros industriales, justamente alarmados, y de las Cámaras del Comercio, entre las que figura, como siempre que del interés general se trata, en primer lugar la de Zaragoza, harán que no pase de tal proyecto el que nos ocupa, ó que se modifique, cuando menos, quitándole las asperezas é inconvenientes reseñados y haciéndolos más equitativo, justo y práctico.

A. M.

Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

	Pesetas.
Suma anterior.	441
D. Julio Gómez, (Terriente)..	5
Sres. Ferrán y Navarro, (El Cuervo)..	5
D. Francisco Santa Cruz..	5
» Bartolomé Estévan.	5
» Juan R. Arnau, (Alcalá)..	5
» Pedro Francisco García, Idem..	2
» Mariano Alcalá, Idem.	1
» Dionisio Zarzoso.	5
Total.	474

(Se continuará.)

Los señores Lega (D. Manuel), Miguel (Don Juan José) y Adán (D. Pascual), son los encargados, en esta capital, para recibir los donativos en metálico con destino á esta suscripción.

SECCION DE NOTICIAS.

Diga lo que quiera nuestro apreciable colega *La Antorcha* de nuestro suelto de sangrienta intención, nosotros no tenemos nada que replicar al largo fárrago con que nos adereza una contestación, á prevención de que él sea el aludido.

El suelto que trata de contestar es inocente, como la verdad misma que en él consignábamos, no por mortificar á él, ni á nadie, sino porque lisa y llanamente, repetimos, es la verdad del juicio que la opinión ha formado del elocuente orador sagrado, que para el periódico que confiesa,—y nosotros ya nos lo figurábamos, sobre todo desde que la revista católica *La Esperanza*, se negó á entablar con él relaciones de ninguna clase,—que no es irreligioso, ni anticristiano, ni impío, «es agente del ultramontanismo, predica tendiendo á fanatizar á la mujer y seducir á los ignorantes, y de corto entendimiento, para apoderarse del corazón de la familia y encadenar á la conciencia y hacerse árbitros de la voluntad en beneficio de los que han sido siempre los enemigos más encarnizados de la libertad».

Por esto nosotros nos quedábamos entre los ignorantes y los oscurantistas, y dejábamos para otros predicadores á los ilustrados y á los sábios; pero, si esto le ha parecido sangriento al colega republicano progresista, cambiaremos los términos diciendo, que nos quedamos entre los ilustrados y los sábios que admiran la palabra sagrada brotando de los labios del reverendo y muy ilustrado P. Marroquín, y que vayan los ignorantes y los oscurantistas á oír predicar á los sectarios de la impiedad.

A ver si así le damos gusto al periódico de... *Ya me entiende usted.* No nos ha llamado nadie á responder de nuestros actos sin que hayamos acudido. Concrete, pues, el colega esos actos á que alude, clara y distintamente, de manera que lo entienda todo el mundo, y ya verá como no somos malos pagadores.

No dudará *La Antorcha* de que conocemos las *Obras de Misericordia*, pero, hemos de confesarle, paladinamente, que no las hemos practicado ni las

practicamos como debemos, aunque sospechamos que debe haber muchos más descuidados que nosotros en tan cristianas prácticas.

Y á todos nos juzgarán. Lo mismo á los progresistas que á los conservadores.

Han aparecido en las esquinas los grandes carteles anunciadores de las dos corridas de toros que tendrán lugar en nuestro circo, en los días 30 y 31 del actual.

La cuadrilla será dirigida por el afamado diestro Raimundo Rodríguez (*Valladolid*), y los toros proceden de la ganadería de D. Dámaso Torán, escogidos y criados en Andalucía.

Habrà como novedad en estas corridas un caballero en plaza, D. Gervasio Ruipérez y Pereira de Velasco, que rejoneará á la antigua usanza española el primer toro de cada corrida, quebrando hasta seis rejoncillos. Celebraremos que el tiempo favorezca para que el público y la empresa vean colmados sus deseos.

Nuestro estimado colega de Alcañiz, *El Eco del Guadalupe*, nos ha traído la infausta nueva del fallecimiento de nuestro distinguido correligionario, D. Orencio de Alberola, ex-presidente de nuestra Diputación provincial. Hacemos nuestro el sentido elogio que nuestro compañero alcañizano dedicó al Conde de Alberola en los términos siguientes:

«El día 5 del corriente, falleció en Torrecilla de Alcañiz el Excmo. Sr. D. Orencio de Alberola y Bañolas, Conde de Alberola, á consecuencia de una grave y pertinaz dolencia que fué conduciéndole poco á poco al sepulcro.

Cuantos en vida se honraron con la amistad del finado, han de sentir de una manera leal y sincera la pérdida de tan respetable hombre público.

Consagrado desde sus primeros años á la carrera mercantil, trabajador infatigable, y en quien el cumplimiento de sus deberes constituyó siempre hermosa religión á la que se dedicó con fé inquebrantable, no era de extrañar que bien pronto y en edad temprana, mereciera ya la confianza de sus Jefes y superiores, en la gestión de las empresas varias que se le encomendaron, obteniendo del Gobierno de Portugal y del nuestro las honrosas y merecidas distinciones que en su esquela mortuoria se expresan.

En política figuró siempre afiliado al partido liberal conservador, siendo uno de sus más firmes y decididos campeones en esta provincia.

Como ciudadano consagróse á sus amigos y conocidos, y jamás dejó de prestar su cariñoso apoyo y valiosa influencia al que le solicitó.

Por eso, pues, cumple gustosa esta redacción haciéndose eco de los sentimientos que imperan en la comarca, rindiendo sincero tributo de respeto á la memoria del finado y expresando á la vez á su distinguida viuda la Condesa de Alberola y familia nuestro deseo de que en los preceptos cristianos y en el consuelo de sus amigos encuentre pronto lenitivo á su justo dolor.

¡Descanse en paz!

El día 31, á las once en punto de la mañana se reunirán, en el salón de descanso del Casino Turolese, los suscriptores para el «Homenaje á Loscos» con el objeto de acordar lo más conveniente para la realización del proyecto. Esperamos, que la mayor parte de los suscriptores, y muy especialmente la clase médico-farmacéutica, tendrán en aquel acto numerosa representación.

En las noches de los días 24 y 27 tendrán lugar en nuestro teatro dos magníficos conciertos cuyos ingresos líquidos se destinan á aumentar el producto de la suscripción para el «Homenaje á Loscos». La circunstancia de haber sido organizados, principalmente, por el reputado maestro D. Francisco Blasco, director de orquesta de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro, tomando parte todos los principales artistas y cuerpito de coros, elementos valiosísimos que es muy difícil reunir en nuestra capital, es prenda segura del brillante éxito que van á tener estos conciertos, mucho más si se considera que no tienen por objeto ningún lucro personal sino el propósito laudable de contribuir, por modo indirecto, á honrar á uno de los hijos más humildes y más sábios de la provincia, al botánico Loscos.

Los dos conciertos serán dos llenos de bote en bote.

He aquí el programa:

CONCIERTO PARA LA NOCHE DEL 24 DE MAYO.

- 1.º Sinfonía de **Campanone**, orquesta sola.—*Maza*.
- 2.º Monólogo de **La Tempestad**, por el Sr. *Pellicer*, con orquesta.—*Chapi*.
- 3.º Romanza de **El Juramento**, cantada por la Sra. *Lucas*, con acompañamiento de orquesta.—*Gastambide*.
- 4.º Terceto de **Los Diamantes de la Corona**, cantado por la Sra. *Alcayna* y los señores *Partor* y *Martinez*, con acompañamiento de orquesta.—*Barbieri*.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º **Pizzicato** de Morley, orquesta sola.—*Morley*.
- 2.º Cavatina de la ópera **Ernani**, cantada por el Sr. *Martinez*, con acompañamiento de piano.—*Verdi*.
- 3.º Cavatina de la ópera **Fausto**, cantada por el Sr. *Pastor*, con acompañamiento de piano.—*Gounod*.
- 4.º **Wals**, cantado por la Sra. *Alcayna*, con acompañamiento de orquesta.—*Cabrero*.
- 5.º **La Caridad**, coro religioso cantado por todas las partes principales de la compañía, coro general y acompañamiento de orquesta.—*Rossini*.

TERCERA PARTE.

Acto segundo de la zarzuela **La Tempestad**.—*Chapi*.

Á LAS NUEVE EN PUNTO.

CONCIERTO PARA LA NOCHE DEL 27 DE MAYO.

- 1.º Sinfonía de la opereta, **Graziela**, orquesta sola, del Maestro.—*Blasco*.
- 2.º Aria de Baritono de la ópera **Un Ballo in Maschera**, cantada por el Sr. *Pellicer*.
- 3.º Romanza **¡Oh mio Fernando!** de la ópera favorita, cantada por la Sra. *Lucas*.—*Donizetti*.
- 4.º Soledad de **Las dos Princesas**, por la Sra. *Alcayna* y coro general.
- 5.º Solo de clarinete y aria de tenor de **El Molinero de Subiza**, ejecutado por los señores *Valdrés* y *Pastor*, respectivamente.

SEGUNDA PARTE.

Acto segundo de la zarzuela **Marina**.—*Arrieta*.

TERCERA PARTE.

Acto segundo de la zarzuela **Jugar con Fuego**.—*Barbieri*.

Á LAS NUEVE EN PUNTO.

PRECIOS PARA CADA CONCIERTO.

	Reales.
Plateas sin entrada.	24 »
Palcos principales.	20 »
Butaca con entrada.	7'50
Grada con entrada.	4'50
Entrada general.	2'50
Media entrada.	1'50

Aunque nada saben, ni la Diputación ni el Ayuntamiento de Teruel, según tenemos oído á personas fidedignas que han tenido ocasión de hablar con los representantes del concesionario de nuestro ferrocarril, Sr. Grenhill, ayer debieron comenzar las obras en los estrechos de Villafeliche.

Si esto es cierto, hemos de consignar nuestra extrañeza por la falta de atención que la empresa ó sus representantes han cometido con las corporaciones que, por noble impulso, sin ninguna obligación han acordado actos de generosidad en favor de aquella, y que bien merecían el envío de un simple oficio participándoles la inauguración de las obras con el objeto de que pudieran decir á sus representantes, cuando con anhelo les preguntan, lo que de cierto hay en este asunto. Por este motivo, creemos que la noticia que tenemos oída no debe ser exacta, y que, á su tiempo, la empresa ó sus represen-

tantes no olvidarán esa diligencia como señal del concierto que debe reinar entre ella y las corporaciones, que en más ó en menos se interesan por su buen éxito.

En su último número dice el *Eco de Teruel* que vino al mundo periodístico para combatir á los conservadores.

Ha hecho bien en decirlo, porque todavía no nos habíamos apercebido ninguno.

Ahora ya será otra cosa.

Viviremos tranquilos.

El seguirá siendo conservador, teniendo por jefe á D. Emilio.

Y nosotros también seguiremos siendo conservadores, teniendo por jefe á D. Antonio.

Sentimos no haber podido corresponder con nuestra asistencia á la atenta invitación que nos remitieron los Sres. Rodríguez y Lartiga para la velada musical, que en la noche del último viernes se celebró en la fonda de los Amantes. Las referencias que de ella tenemos son excelentes, tanto por la distinguida concurrencia, cuanto por la exquisita galantería con que los dueños de la casa y sus rumbosos alojados obsequiaron á los invitados. Resultó una fiesta tan agradable que muchos esperan que se repita.

Las últimas noticias de Madrid acusan mucha gravedad en la situación política del Gobierno del Sr. Sagasta. Los conjurados capitaneados por Martos, se han declarado francamente hostiles al Gobierno, y como esto lo quebranta profundamente y á los conjurados ha de serles muy difícil gobernar teniendo por adversario al Jefe del partido liberal, no será extraño que, en un plazo más corto del que se esperaba, tenga lugar un cambio de situación.

El acreditado comercio de D. Ignacio Urtado que estaba situado en la esquina de la calle de los Amantes, se ha trasladado á la antigua casa de Tarrat, plaza del Mercado 14 y 15.

TEATRO.

Teníamos verdadero deseo de conocer *La Bruja*, para juzgar por nuestra cuenta la partitura del maestro Chapi, tan elogiada y aplaudida en otros públicos. Fuimos al teatro predisuestos en favor de una obra que conocíamos por las revistas de los periódicos, y la verdad, no nos habían engañado. Si bien su autor la titula opereta cómica en 3 actos, creemos que únicamente la modestia ha podido bautizar así una concepción que se aproxima á los más bellos poemas del arte lírico. Oyendo *La Bruja*, se piensa en el renacimiento de la zarzuela española—que por cierto—estaba en un periodo de decadencia. Barbieri, Gaztambide y Olona, dejaron recuerdos de su inspiración musical que nunca olvidarán los *dilettanti*, pero que desgraciadamente no eran del gusto moderno; hoy priva *lo flamenco*, y una obra se salva y produce pingües resultados al autor y empresario, si entre sus números figura un *tango* cantado por una mujer. Desprovistas de unidad, estas producciones, solo se nota en ellas una variedad sin enlace ni conexión, que no pueden tener armonía, y viven lo necesario para que el público se canse de ellas y no puedan ser explotables. Las zarzuelas del teatro antiguo, viven y vivirán siempre, porque se oyen con agrado y se aplaude en ellas al músico inspirado y al autor profundo. Chapi ha escrito para el presente y el porvenir, pues *La Bruja* se conservará entre las joyas de nuestro teatro nacional y podrá figurar entre *Los Diamantes de la Corona*, *Jugar con fuego*, *Los Comediantes de antaño*, *etcétera*, etc. El libreto de Ramos Carrión, está muy bien hecho, y como las escenas son dramáticas proporcionan materiales al músico para que dé gallardas muestras de su inspiración. Allí donde la instrumentación calla, el auditorio escucha con verdadero placer, una relación que el autor del libreto pone en boca de los personajes y en que el espectador se cree trasportado de la zarzuela al drama, y por cierto que es magnífica y rimada en verso fácil y sonoro, la en que Blanca de Acevedo, refiere á Leonardo su vida, y el motivo de su *ficción vejez*, y no es menos cierto que la Sra. Alcayna lo dijo como una consumada actriz.

No es suficiente dos audiciones para juzgar la

música de *La Bruja*; hay en ella mucha inspiración y efectos que solo se saborean escuchándola muchas veces. Daríamos á nuestros lectores una reseña completa de la obra, si no juzgásemos mas acertado hacerlo cuando nos sea más conocida. Nos contentaremos por hoy con decir algo de los artistas que la interpretaron, y á fuer de imparciales, mandamos nuestro aplauso al director de orquesta Sr. Blasco, que venciendo dificultades sin cuento, ha conseguido darnos á conocer la música con los pocos elementos con que cuenta, pues si bien son buenos todos los profesores que su batuta dirige, son pocos, y solo con un trabajo impropio y una constancia á toda prueba, ha podido salir airoso en cuestión tan espinosa y delicada. Creimos oír desde nuestra butaca efectos instrumentales de gran mérito, que honran por igual al que los produce, que al que busca los medios de obtenerlos.

La Sra. Alcayna cantó como lo hace siempre, con gusto y afinación, el difícil papel de «Bruja». En el dúo con el tenor del 2.º acto, lució sus facultades de artista que sabe sentir y decir lo que siente. La escuchamos con agrado en el dúo del tercer acto, y en la romanza que cantó en su celda nos pareció admirable. El público supo premiar con justos aplausos su mérito y raras condiciones para la escena.

El Sr. Pastor, fué calurosamente aplaudido y llamado á escena para repetir la jota que cantó muy bien, y en toda la obra se mantuvo á la altura de sus facultades. Tiene buena voz, y sabe emitirla con gusto y arte, y sobre todo, se le conoce que hace el papel de Leonardo con verdadero cariño.

El Sr. Queralt, es artista muy conocido de este público para que le juzguemos ahora; nos contentaremos con decir que estuvo como siempre. Hizo un Tomillo verdad.

El papel del bajo, que desempeñó el Sr. Martínez, tiene poca importancia en esta obra, para juzgarlo en ella, si bien le hemos oído cantar en las otras con sumo gusto, y hemos aplaudido sus excelentes condiciones, que le hacen valer mucho. Siga el Sr. Martínez estudiando, seguro de obtener la justa recompensa de sus esfuerzos.

El baritono, Sr. Pellicer, tiene una bonita voz, y es lástima que algunas veces la esfuerce para obtener una nota aguda que no es del mejor efecto. No vea en este consejo el Sr. Pellicer, á quien oímos siempre con agrado, que tratamos de mortificarle, es un consejo de amigo, el que le damos; con la voz que él tiene, no necesita esfuerzos para agrandar, sino emitirla con esa dulzura que lo hace muchas veces.

La Sra. Llorens hizo una Magdalena como la había soñado el autor.

La Srta. Lucas estuvo muy discreta en su papel de Rosalía. El cuento morisco, lo cantó con algo de miedo, por lo que no obtuvo el resultado que debía esperar. Sabe que este público la ha acogido con simpatía, y no debe temerle, puesto que hace justicia á su buen deseo de agrandar.

Los coros bien.

Terminaremos diciendo á los coristas, que se conoce no son muy fuertes en el juego del *mús*, que se pasen una tarde por el círculo Turolense donde hay personas que lo juegan muy bien, para que tomen algunas lecciones.

El acontecimiento musical que se prepara para esta semana es el primer concierto con objeto de allegar recursos para el «Homenaje á Loscos.»

Hasta otro día. M.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Si usted se sirve insertar en el periódico que, tan dignamente dirige, la adjunta manifestación, se lo agradecerá,

S. S. Q. B. S. M.,

José M.ª de Soto.

He leído, en la apreciable Revista *La Esperanza* que se publica en esta Capital, que las obras de nuestro ansiado ferrocarril se inaugurarán solemnemente el día 18 de este mes en el término municipal de Villafeliche. Esta noticia que, además de haberla leído en el ilustrado periódico citado, circula de boca en boca por toda la población, *no puede ser verdadera*. Diré porque.

Se trata de una vía férrea que ha de unir esta Capital con la red general de ferrocarriles; de una vía férrea debida á la iniciativa de nuestros Dipu-

tados y Senadores; de un ferrocarril apoyado por el Gobierno y votado por las Cortes para favorecer á esta provincia; se trata de entregar por la madre patria á esta hija desheredada, tan heroica como sufrida, la legítima que de derecho le corresponde, para que no sea de peor condición que sus 49 hermanas restantes. Ahora bien; dados estos antecedentes, ¿es posible que se verifique la *inauguración oficial* de ese ferrocarril, sin la asistencia de la provincia, que es la persona jurídica que ha de aceptar la herencia? ¿Y se ha citado siquiera para que concurran á ese acto, *uno por su naturaleza*, á la Excm. Diputación provincial y Excmo. Ayuntamiento de esta Capital? No. De aquí infiero que la inauguración del ferrocarril de Teruel, pues este nombre se le debe dar, no tendrá lugar el día 18 de este mes. (Al calificarlo así, no es mi ánimo, como se comprende fácilmente, desconocer ni disminuir los legítimos derechos de Calatayud y Sagunto.)

Si apesar de todo, se verificara la *inauguración oficial*, sin haber invitado previamente á las personas jurídicas nombradas, en ese caso increíble, la empresa concesionaria cometería, al menos, una falta imperdonable de atención. Siento tener que hacer esta manifestación; pero que no puedo permanecer indiferente ni mudo cuando surgen cuestiones que tanto afectan á la dignidad de mi país. Los hijos sienten, como propios, los desaires que se hacen á sus padres.

José M.ª de Soto.

Teruel 16 de Mayo de 1889.

VARIETADES.

A.....

Ya no escucho de tu piano,
Aquellas notas bibrantes,
Que apasionadas y amantes
Hacía brotar tu mano.

Voy á tocar, me decías,
El piano es mi único amigo
El sabe llorar conmigo
Y calmar la pena mía.

Y con afán te empeñabas,
En hacerme comprender,
Todo el májico poder
Que las notas encerraban.

Pero era vano tu intento
Pues ni alcanza ni concibe,
Esa música sublime
Mi cortísimo talento.

Yo no entiendo más sonidos,
Que el que produce la fuente,
Murmurando dulcemente,
Entre céspedes floridos.

Yo no entiendo más rumores
Que el que la brisa murmura,
Al agitar con ternura
Los pétalos de las flores.

Tú tienes de artista el ser,
Y te sabes expresar;
Yo tengo un alma vulgar
Que ni sabe comprender.

A tí te causaba enojos
Porque yo no lo entendía,
Pero en cambio comprendía
El lenguaje de tus ojos.

Ese pronto lo entendí
Al ver tu dulce mirada
Ardiente y apasionada
Siempre fija sobre mí.

Sigue arrancando armonías
De las teclas de tu piano,
Que á su dulce ser lejano
Contestan mis poesías.

Aquí con grato rumor
El céfiro las conduce
Y claras me las traduce
El lenguaje del amor.

LA HIJA DEL CABRIEL.

Valle 14 Mayo 1889.

ANUNCIOS

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE ANTONIO NAVARRETE.

Fundada en 1844.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido trasladado del núm. 9 al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo a la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en **sombreros y gorras** tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. **Sombreros** de seda, castor y topo para capellanes; **sombreros** de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados **ingleses** llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno), etc., etc. **Gorras** de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1/2 rs. y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen **sombreros y gorras** á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

En **sombreros para labradores**, hay también abundante surtido de todas las clases que generalmente usan.

Con motivo de la inauguración del nuevo establecimiento se liquidan **200 sombreros ingleses** de inmejorable clase y esmerada construcción, á 16 rs. uno.

En todos los artículos se rebajará el 10 por 100 de su precio ordinario.

NO EQUIVOCARSE.

13.—Plaza del Mercado.—13

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza, D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, D. Francisco Martín.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

D. Teodoro Ducay—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio **BOCA**

PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Todos estos aspectos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

PASAJES GRATIS Á LA AMÉRICA DEL SUR.

INTERESANTE A JORNALEROS Y ARTESANOS.

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis para el Brasil, pueden presentarse á recoger los embarques, provistos de la documentación legal.

Los Vapores salen de Barcelona todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye por la escasez de brazos, con cartas de los que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos las provincias de Rio Janeiro y Minas Geraes, las más fértiles, ricas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires: por lo tanto, el oficio de pedir limosna por falta de trabajo, más que necesidad, es un vergonzoso vicio.

INFORMES

EN LA AGENCIA GENERAL,
ZARAGOZA,—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS.

Teruel.—D. Francisco Martín.

Remitiendo sello para la contestación.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.